



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26 de junio	Hs. 11:46
Numero: 318	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 60/20

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 26 de junio de 2020

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución con el fin de declarar de interés Municipal la Campaña de confección de mascarillas faciales llevada a cabo por voluntarios y voluntarias en la ciudad de Ushuaia en el marco de la Emergencia Sanitaria.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

FUNDAMENTOS

En el marco de la Emergencia Sanitaria, la Municipalidad de Ushuaia lanzó la campaña de voluntarios y voluntarias para la confección de mascarillas faciales para su uso en la ciudad.

El grupo de voluntarios y voluntarias fue coordinado por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad, la cual abrió la convocatoria a vecinos y vecinas que tuviesen máquinas de coser y quisieran sumar su colaboración mediante la confección de mascarillas faciales caseras que fueron entregadas a la Municipalidad, como así también a aquellas personas que las necesitaban y que no tenían la posibilidad de hacerlas por sí mismas.

Fueron más de 260 vecinos y vecinas quienes se anotaron en las primeras 24 horas del lanzamiento de la convocatoria. A su vez, durante los días posteriores, la Municipalidad se encargó de la distribución del material para la realización de las mascarillas faciales.

Alrededor de 30.000 mascarillas faciales fueron confeccionadas por nuestros vecinos y vecinas en sus hogares, las cuales posteriormente fueron empaquetadas en envases biodegradables y distribuidas en las distintas instituciones y dependencias que brindan servicios esenciales en la ciudad.

Por lo mencionado anteriormente es que solicito a mis pares ~~que me acompañen en~~ la aprobación de la siguiente Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Declarar de interés Municipal la campaña de confección de mascarillas faciales llevada a cabo por voluntarios y voluntarias en la ciudad de Ushuaia en el marco de la Emergencia Sanitaria.

ARTÍCULO 2: La presente resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3: Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación.
Archivar.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia